45

A LA H. ANTONIA ROBLES HERNÁNDEZ

Coca, octubre de 1893

MF I 39. Autógrafa.

Enfrentada en Tolosa a dificultades económicas que parecen no tener fin, la M. cándida, mujer de corazón magnánimo, sale animosa al encuentro de nuevos sufrimientos, confiando siempre su empresa en las manos providentes de Dios, por cuya gloria trabaja.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia: Recibí su carta, y veo que tiene grandes deseos de que me ponga buena. Dios se lo pague. Lo mismo a D. Ramón, P. chantre y D. Gaspar; y las Hermanas, que pidan por mí, y si pueden Vds. tener la lámpara de la Purísima Virgen encendida[1], me alegraré mucho. Estos días me encuentro mejor, a Dios gracias. No tengo tanta fatiga y las noches las paso mejor. Este pueblo me pintó mejor que otros. Iré, D. m., a Tolosa; pero ¡Dios mío, lo que me espera! Todas aquellas gentes estarán esperando. La condesa de la Vega[2] me escribió, y todo así. Don Martín[3] no hace nada con la casa[4]. Me dicen que de un día a otro se

[1] Sobre este gesto de religiosidad popular en la época, cf. cta.40 nt.4

[2] Condesa de la Vega de Sella (cf. cta.13 nt.intr. y nt.8)

[3] Martín Barriola Arzadun ejerció su ministerio sacerdotal primero en Albistur, donde, recién ordenado, estuvo como coadjutor; luego, desde 1861 hasta 1863 fue capellán de la Misericordia, en Tolosa, y, a partir de ese año hasta su muerte, párroco de Anoeta. Juana Josefa se confesó con él desde niña y lo tuvo como director todo el tiempo que vivió en Tolosa. Don Martín acompaña en ella la maduración de la vida cristiana y de la vocación religiosa y muestra una acertada postura en el diálogo con sus padre cuando éstos le piden que intervenga para hacerla cambiar de proyecto, manifestándoles que sólo a dios ya Juana Josefa corresponde la última palabra. Este sacerdote, hombre bueno a pesar d elas originalidades de su carácter, que vivió en la pobreza, que experimentó la prueba de dios interna y externamente, fue un gran bienhechor de las Hijas de Jesús, al mismo tiempo que hizo sufrir a la M. Cándida en diversas ocasiones (cf. MF eg *Escrito de Patricio Orzáiztegui…* (copia): AH A.1.2.2/5; GA p.21ss; ibid., p.222-231; NP p.17ss; ibid., p.179-184 y 225). Se conservan solamente dos cartas dirigidas a ella por D. Martín (cf. CSc 18,1-2)

[4] Era la casa que el 31 de enero de 1889, de acuerdo con la petición hecha pr la M. cándida. D. Martín Barriola le había donado con documento privado para la instalación del colegio de Tolosa (cf. RH b p.121-128). Esta casa, situada en la calle rondilla, 12, no tenií el terreno necesario para el colegio (cf. RH b p.128). por eso, la M. Cándida se decide a alquilar por 7.000 reales el palacio de la condesa de Vega de Sella y a comprarlo después, en diciembre de 1889, aun sin disponer de los recursos económicos adecuados (cf. RH b p.132-139). En la situación realmente angustiosa que le toca vivir con las deudas contraídas en Tolosa, se comprende perfectamente que la cas de la Rondilla le pareciera a la M. Cándida como la posibilidad de hacerse con una parte de la elevada suma que debía pagar a la condesa, y que iba creciendo cada año con la capitalización de los réditos. Joaquina vive con ella esta preocupación y lo refleja en sus cartas (cf. p.e., C FI 4,40, 44, 46-47 y 50). Las dificultades con la casa de la Rondilla siguieron por algún tiempo. Don Martín Barriola no se atrevía a firmar la escritura pública de cesión, porque tenía escrúpulos sobre si había o no cumplido las cláusulas del testamento de su hermana, que había recibido la casa en herencia. Fue necesaria la intervención del obispo de Vitoria, que con un decreto firmado el 21 de ario de 1896 dio la solución final al asunto, exigiendo de D. Martín que cumpliera su compromiso con la M. Cándida (cf. MF eg *Decreto obispo de Vitoria* (copia); AJ A1.2.2/6). Por fin, el 19 de mayo del mismo año se firma la escritura

arreglará, y nunca se acaba de arreglar. Dígale Vd. a D. Ramón[5] que debía hacer el testamento, según explica en la escritura que tengo de D. Martín. Dice que, si me muero sin hacer el testamento, que vaya la casa a D. Martín o, en su fallecimiento, a sus herederos. De esto ya le dije algo; no sé si recordará. Dios lo arregle a mayor gloria suya.

Esta carta la empecé el día 13 y continúa hoy, 17. Y si, como Vd. dice, pudiera venir a Medina, yo, D. m., saldré de aquí el jueves a las dos de la tarde y llegaré a Medina a las tres y pico. Usted podría salir de ésa en el tren de la tarde (no sé si es a las cuatro o a las cinco), de modo que esté Vd. a tiempo para verla y hablarle, que ya tengo deseos. ¿Quiere Vd. venir a Tolosa?

Le escribí a la H. Joaquina[6], diciendo que Isabel[7] saliera sin falta el jueves, a las nueve de la mañana; si pudiera, que la acompañara su padre, su madre u otra persona de confianza, pero que no tuviese que pagar el colegio, o, en último resultado, que viniera con la H. Sinforiana[8] hasta Medina, pues ya sabe que sale muy arreglado por las obedientes.

También pienso escribir a la H. Indalecia[9] hoy, diciendo que salga el jueves a las once de la mañana para juntarnos en esta estación.

Siento que tenga Vd. que pasara mala noche. Si está mal, no venga, pues no quiero que se enferme; pero si está bien y puede dejar ese colegio para unos cuatro días y quieren D. Ramón[10], P. Chantre[11], etc., que venga a Tolosa, en ese caso póngame un parte diciendo "puedo ir", y en ese caso podría avisar que no saliera la Hermana de Tolosa e Isabel venir con Vd. Pero, si no hubiera tiempo o no quisieran ellos, iría Isabel con la H. Indalecia; y, si no conviene que vaya Vd. a Tolosa desde Medina, va Vd. a Salamanca, y yo continuaré con la M. María[12] a Tolosa.

Suplico a Vds. que pidan a Dios, a la Purísima Virgen y a San José para que se arreglen todos los negocios de aquel colegio. Así sea, Dios mío, así sea.

Está bien lo que dice Vd. de la Antonia Sánchez. Cuando pasen los premios, ya vendrá a ésta. La H. Claudia[13] dicen que está bien.

---

pública; la M. Cándida vive el acontecimiento con sus consejeras y con D. Ramón Barberá, que le envían por carta la enhorabuena (cf. CJc 8,17; C FI 36,133; C FI 38,113 y cta.100 de esta selección).

[5] Ramón Barberá Boada 8cf. cta.12 nt.23)

[6] Joaquina Gómez Lomba (cf. cta.41 nt.intr. y nt.1)

[7] Isabel Lizarribar Igarategui. Había nacido en Legorreta 8guipuzcoa) el 6 de marzo de 1878, hija de D. José María Lizarriba y D.ª Filomena Igarategui, que ejercía como maestra en dicha localidad. Fue primero alumna en el colegio de Tolosa, donde en seguida se pusieron de relieve sus excepcionales cualidades para la música. Permaneció en dicho colegio unos meses en calidad de postulante, entrando, muy joven aún, en el noviciado de Salamanca, en 1893. Tomó el hábito el 29 e octubre de ese año e hizo su primera profesión el 10 de noviembre de 1895. Su vida religiosa tuvo una corta y dolorosa trayectoria; víctima muy pronto de la tuberculosis pulmonar, resultaron vanos todos los cuidados que se le procuraron. Murió en Salamanca el 2 de agosto de 1899, cuando sólo tenía veintiún años (cf. B 2,1; RC 123; N 41).

[8] Sinforiana S anta Cruz Galardi (cf. cta.9 nt.5)

[9] Indalecia Crines Camino 8cf. cta.1 nt.4)

[10] Cf. nt.5

[11] Juan Antonio Vicente Bajo (cf. cta.12 nt.24)

[12] María Igarategui Erausquin. Fueron sus padres D. José Antonio Igarategui y D.ª Clara Erausquin y había nacido en Andoain (Guipúzcoa) el 5 de agosto de 1857. Ingresó en la Congregación el 29 de noviembre de 1882. hizo su primera profesión el 29 de septiembre de 1885, y su profesión perpetua, el 24 de septiembre de 1903. Formó parte primero de la comunidad de Salamanca. En 1886 hasta 1896 acompañó como secretaria a la M. Cándida en sus viajes. Estuvo después en Peñaranda y Salamanca, teniendo en ambas comunidades la responsabilidad de superiora, y en esta última, también la de maestra de novicias. En el primer capítulo (1894) fue nombrada segunda consultora y procuradora general y en el segundo (1905) fue confirmada en el primero de esos cargos, siendo nombrada, además, secretaria general. En el tercero (1913) fue elegida primera consultora y vicaria general, cargos que desempeñó hasta su muerte. La diabetes que padeció al final de su vida fue causa de qu quedase ciega en los dos últimos años. María Igarategui dejó ver entonces su actitud huidle y abierta al querer de Dios, mostrando al mimo tiempo una bondad llena de atención y dulzura hacia las personas. Falleció en el noviciado del Sagrado Corazón de Jesús, en Salamanca, el 22 de julio de 1972 (cf. B 1,37; RC 41)

[13] Claudia Miqueo Peñarán (cf. cta.20 nt.1)

La H. Nemesia[14], que se esfuerce en aprender todo lo posible, que vendrá muy bien para luego enseñar.

La H. Felisa[15] está mejor. La clase de las mayores se abrió el día 12, Virgen del Pilar; con siete se dio comienzo, y está con ellas.

Puede Vd. traer, si es que no la ha mandado, la ropa de Paca[16] en su baúl, para que se traiga el de María Sabater. También hablaremos de Paca.

La huerta de El Espinar, está bien lo que dice; ya le digo a la M. Carlota[17] que la dejen.

A las Hermanas que entren en ejercicios les dice que pidan por mí, que yo también pediré por ellas mucho.

Me alegro de que los tejados los estén arreglando; que lo hagan bien y que lleven poco dinero.

No sé cómo tarda tanto lo del Sr. Barsí. Dios quiera que esté en su poder lo que deseamos.

A la H. Isabel y a todas las Hermanas les dice que les agradezco sus oraciones, y que sigan pidiendo, que yo también pido por todas ellas, y les mando una bendición muy grande.

Salude a d. Ramón, al P. Chantre, a D. Gaspar; que pidan por mí, y a Vd. también le agradezco todo lo que hace por mi familia delante de Dios. A D.ª Tadea le agradezco también. Adiós, hijas mías. Sabe Vd. y todas las quire muy santas, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

[14] Nemesia Martín Estévez. Sus datos biográficos, en la cta.68 nt.6
[15] Felisa Plaza Ruiz (cf. cta.11 nt.3)
[16] Francisca Taberna Cipitria 8cf. cta.12 nt.4)
[17] Carlota Hernández Arrojo (cf. cta.5 nt.9), superiora entonces en la comunidad de El Espinar.